

Sesión IISubComisión Inclusión Social

Número de Acta: 2

Fecha: 29 Octubre 2015

Horario: 15:30 hrs. a 17:30 hrs.

Lugar: Salón de reunión, MDS.

Se da inicio a las 15:48 hrs.

Participantes:

Comisionados:

1. Catherine Muñoz – Secretaria Ejecutiva
2. Boris Araos
3. Olga Balboa
4. Ximena Casarejos

Secretaría Técnica:

1. María Paz Domínguez
2. Javiera Garrido
3. Sonia Jara

Tabla de Sesión:

1. Lectura y aprobación de Acta de Sesión Anterior.
2. Revisión de la matriz para identificar aquellas áreas que debieran ser cubiertas por esta subcomisión.
3. Identificar tipo de información (y sus fuentes) que se debiera recabar para tener un diagnóstico acabado en las áreas identificadas de modo que permita hacer propuestas.
4. Definición estratégica de temas a tratar por la subcomisión.
5. Definir fecha de próxima reunión de la Subcomisión.
6. Varios.

Temas tratados y Acuerdo:

1. Se da inicio a sesión con lectura de tabla de la misma y acta de sesión anterior para su firma. Se solicita incluir en acta previo a su validación:
 - a. En Punto 3, Letra e: "Trabajar en cambios de paradigmas sobre el tema de Discapacidad (Ej. Victimización)" se incluye como ejemplo el uso de la imagen de las personas en situación de discapacidad.
 - b. Dado que María José López está con licencia médica, se vuelve a discutir quien podría ser el o la representante de la subcomisión. Se propone elegir a alguien de manera interina, pero finalmente se opta por postergar esta decisión hasta que Secretaria Ejecutiva hable con María José López.
2. Posterior a esto, acta es firmada por Comisionados presentes.
3. Comisionados refuerzan la necesidad de sostener reuniones o audiencias solicitadas por los mismos Comisionados y que deben ser personas y autoridades que tengan peso (Ministros o Diputados) y que tengan directa incidencia en la formulación de leyes y proyectos de ley en materia de discapacidad.
4. Se procede a definir las áreas de trabajo de esta subcomisión, basándose en la Matriz de Trabajo propuesta por la Secretaría Técnica. Durante este trabajo, emerge lo siguiente:
 - a. Necesidad de conocer los aportes y decisiones de las otras subcomisiones para que no quede un punto afuera y luego no pueda ser abordado. Se acuerda que como cada subcomisión hará este trabajo de manera autónoma, en la plenaria se será posible ver un mapeo general de la situación.
 - b. Se acuerda que hay decisiones estratégicas a tomar por parte de los Comisionados respecto de cuáles serán temas prioritarios y cuáles serán abordarlos de manera general (pincelarlos de alguna manera a futuro dentro del Plan).
 - c. No restringir el diagnóstico sólo al ámbito cuantitativo de la información, tener en cuenta también la información cualitativa y de experiencia que traen los comisionados tras años de trabajo que permite dar más profundidad y riqueza al diagnóstico de la situación actual (por ejemplo, cuando se habla del acceso al trabajo también es importante considerar la calidad y condiciones laborales de las personas con discapacidad que acceden a este).
 - d. En cuanto a información faltante, se clarifica que ésta se compensará con nuevas audiencias públicas y/o privadas, con invitación a expertos y revisión bibliográfica. Si una audiencia privada requiere invitar a una organización en particular; lo decide la subcomisión; pero esta también es una decisión estratégica ya que el tiempo de trabajo es acotado.
 - e. Se revisa entonces punto por punto una matriz simplificada (que no hace distinciones por tramos etáreos) y se definen así las áreas de trabajo de esta subcomisión.
 - f. En función de lo anteriormente discutido, Comisionados definen sus prioridades en cuanto a los ámbitos a trabajar, teniendo en cuenta la temporalidad de 10 años y lo acotado del tiempo de trabajo. La priorización fue la siguiente:
 - i. Educación
 - ii. Inclusión Laboral
 - iii. Participación, Cultural, Deportiva y Recreativa.
 - g. Se decide que ámbitos como Participación Política y Sistema de Pensiones serán abordados de manera general.

5. Se solicita a los Comisionados que propongan fuentes de información para cada una de éstas áreas. Haciendo énfasis respecto que en esta etapa estamos pensando en modo de diagnóstico y no de propuesta.
 - a. Boris Araos propone enviar información de diagnóstico respecto de temas de participación cultural para el día 30 de Octubre. También se compromete a contactar deportistas (Cristián Valenzuela) para el día lunes 02 de noviembre.
 - b. Olga Balboa propone enviar información respecto del inclusión laboral (programa Pro Empleo) para el día 2 de Noviembre.
 - c. Se sugiere que María José López sea quien entregue información respecto de educación.
6. Recuperar informe de exposición sobre "Programa Más Capaz" en audiencias públicas.
7. Fecha de próxima reunión de Subcomisión: jueves 5 de noviembre, entre las 15:00 y 17:00 horas.
8. Ximena Casarejos abre la discusión que se había iniciado durante la lectura del acta respecto de la imagen de las personas con discapacidad. Se genera aquí una discusión enriquecedora donde ella plantea el punto de vista de Fundación Teletón al respecto. Este es puesto en duda por los comisionados Boris Araos y Olga Balboa quienes relatan su experiencia. Se da un debate enriquecedor donde por una parte se cuestiona la forma en que Fundación Teletón recauda sus fondos, pero se valora la rehabilitación que ofrece. Ximena Casarejos también aclara algunos temas que dicha fundación si atiende aunque sea menos conocido (como la inclusión laboral). Catherine por su parte valora los resultados que ha mostrado esta fundación y hace énfasis en que estamos en un cambio, que hoy las personas con discapacidad son más visibles. Se cierra el debate valorando la diversidad de aportes que cada una de las personas hace lo que ayudará a que finalmente la propuesta sea más completa; planteándose el concepto "Inclusión Con Dignidad".
9. Al cumplirse con todos los puntos de la tabla, se cierra la sesión a las 17:45 horas.

Catherine Muñoz- Secretaria Ejecutiva.

Boris Araos-Comisionado

Olga Balboa-Comisionada

Ximena Casarejos-Comisionada